

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTOP S.A. CELEBRADA EL 06 DE MAYO
DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 1008 Solar 17 se reúnen los accionistas de la Compañía Centop S.A., a saber: 1.- Guillermo Enrique Vacas Campaña con CI 1708018328, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 360 acciones; 2.- Betancourt Loaiza Eliana Marisol con CI 1711181402, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 360 acciones. 3.- Vacas Campaña Diego Fernando con CI 1715286710, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de los resultados, estados financieros, informes del Gerente e informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013. Al respecto, el Secretario da lectura a su informe. Luego se da lectura al informe del Comisario y se estudian los estados financieros al 31 de diciembre del año 2013. La Presidente hace un comentario sobre la sugerencia de distribución de utilidades y conviene en que la mejor opción es el mantener esos resultados en la cuenta de utilidades retenidas, a efectos de fortalecer el patrimonio y las operaciones de la Compañía.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los informes del Gerente, del Comisario, así como los estados financieros al 31 de diciembre del año 2013 de la Compañía CENTOP S.A., así como el destino de las utilidades en los términos planteados, luego la Presidente de la Compañía solicita un voto de confianza para la administración.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su

lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las dieciocho horas de la fecha arriba indicada.



Eliana Betancourt Loaiza
CC 1711181402
ACCIONISTA



Guillermo Vacas Campaña
CC 1708018328
ACCIONISTA



Diego Vacas Campaña
CC 1715286710
ACCIONISTA